



### CAMPAMENTO URBANO Y DE LA NATURALEZA VERANO 2019

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ F. Nacimiento: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Telf. 1: \_\_\_\_\_ Telf. 2: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ Carné Pedrezuela Activa

Alergias, datos médicos de interés y/u observaciones a tener en cuenta (\*):

\_\_\_\_\_

(\*) Sólo se administrarán medicamentos en situación de necesidad y bajo prescripción médica.

#### CAMPAMENTO SELECCIONADO (marcar con una X)

CAMPAMENTO URBANO →

CAMPAMENTO NATURALEZA (Urb. Montenebro) →

#### MARCAR CON UNA "X" LOS SERVICIOS SOLICITADOS:

	JUNIO	1ª JULIO	2ª JULIO	1ª AGOSTO	2ª AGOSTO	SEPTIEMBRE	SEMANA NATURAL (INDICAR CUÁL)
9.00 a 14.00h.							
<b>SERVICIOS Y HORARIOS AMPLIADOS</b>							
Los servicios ampliados salen siempre que haya un mínimo de 5 participantes inscritos							
El campamento de la Naturaleza de la Urb. Montenebro NO ofrece los siguientes servicios ampliados.							
7.00 a 9.00h							
8.00 a 9.00h.							
14.00 a 16.00h. (comedor)							
16.00 a 17.00h.							
16.00 a 18.00h.							
16.00 a 19.00h.							
Natación infantil (Nacidos entre 2013 – 2015) (*)							

(\* ) Los cursos de natación infantil sólo se imparten en las quincenas de julio.

**AUTORIZACIONES CAMPAMENTO A MENOR DE EDAD (leer atentamente cada apartado):**

Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ como madre  
 o tutora y Don \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ como  
 padre o tutor del joven \_\_\_\_\_ **AUTORIZO:**

			SI	NO
La inscripción del joven arriba indicado a la actividad y <b>aceptar la programación, incluidas las posibles salidas por el municipio</b> , siempre acompañado de su monitor/a				
El traslado al Polideportivo a partir de las 15.00h., en caso de ser necesario.				
Excursiones	1ª quincena de julio	4 de julio		
	2ª quincena de julio	23 de julio		
	1ª quincena de agosto	6 de julio		
	2ª quincena de agosto	21 de julio		
A mi hijo/a a irse solo/a a casa.				
Acepto lo <b>Normativa de Convivencia</b> de la actividad.				

**AUTORIZACIONES DE RECOGIDA (incluir nombre de los padres)**

- A ser **recogido** por cualquiera de las siguientes personas:

D. / Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ Parentesco \_\_\_\_\_

D. / Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ Parentesco \_\_\_\_\_

D. / Dña. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ Parentesco \_\_\_\_\_

**FIRMA MADRE o TUTORA LEGAL:**

**FIRMA PADRE o TUTOR LEGAL:**

**PAGO DEL CAMPAMENTO:**

**OPCIÓN A:** Abonar el pago por transferencia bancaria (entregar justificante de pago junto la inscripción)

TITULAR		AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA					ENTIDAD	BANKIA															
CÓDIGO IBAN		BANCO			OFICINA			D.C.		NÚMERO DE CUENTA													
E	S	9	4	2	0	3	8	2	8	8	1	2	4	6	0	0	1	2	6	3	7	0	2

**OPCIÓN B:** Abonar el importe en las Oficinas del Ayuntamiento

**IMPORTANTE:** En ambos casos indicar en el concepto de pago: Campa urbano o naturaleza + nombre participante

## **AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE MENORES AYUNTAMIENTO DE PEDREZUELA**

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones institucionales que puede realizar el Ayuntamiento de Pedrezuela, la posibilidad de que en éstas puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de los servicios contratados. Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la **protección de las personas físicas** en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el Ayuntamiento de Pedrezuela solicita el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter institucional se puedan realizar a los niños y niñas, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en nuestras instalaciones y fuera de las mismas en actividades contratadas con el Ayuntamiento.

Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ como madre  
o tutora y Don \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ como  
padre o tutor del joven \_\_\_\_\_ **AUTORIZAMOS**

al Ayuntamiento de Pedrezuela a un uso pedagógico/institucional de las imágenes realizadas en servicios contratados con nuestra entidad y a su publicación en: la página web y/o perfiles en redes sociales del Ayuntamiento. Filmaciones destinadas a difusión institucional. · Fotografías para revistas o publicaciones propias del Ayuntamiento.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**FIRMA MADRE o TUTORA LEGAL:**

**FIRMA PADRE o TUTOR**

## **DESCUENTOS SOLICITADOS** (adjuntar documentación acreditativa. Acumulables hasta el 50%)

- 10 % Familia numerosa: Presentar carnet.
- 10 % Familias monoparentales (presentar uno de los documentos que lo acredite).
  - Presentar libro de familia.
  - Sentencia de separación o de divorcio y convenio regulador aprobado por el juez donde se establecen las medidas de guarda y/o las pensiones de alimentos.
  - Resolución judicial que acredite el inicio de la ejecución de sentencia por impago de pensiones de alimentos.
  - Acreditación de la situación de violencia de género.
  - Resolución judicial por incoación de diligencias previas por abandono o por cualquier otro medio de prueba.
  - Certificado de permanencia en un centro penitenciario.
- 30 % Empleados del Ayuntamiento de Pedrezuela: Carnet de empleado.
- 40 % Discapacidad del menor (mínimo 33%): Carnet o documento que lo acredite.
- 40 % Renta mínima. Se entenderá por renta mínima 1,5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples).
  - Declaración de la Renta 2017.
  - Certificado de no haber hecho la declaración de la renta y declaración jurada de los ingresos de la unidad familiar.
- 5 % Socios AMPAS de centros escolares municipales (CEIP Sta. Ana y CEIP San Miguel): Certificado expedido por las AMPAS
- 15 % para niños no empadronados en Pedrezuela matriculados en centros escolares municipales, Escuelas Deportivas y/o Culturales y/o con padres que trabajan en Pedrezuela.
- Hermanos en otro campamento municipal: 5% segundo hermano,  10% tercer hermano,  15% cuarto hermano

(\*)Aviso: en el caso de solicitarlos y no hacer uso de estos servicios se les cobrará.

### FECHAS y PERIODOS DE INSCRIPCIÓN DE CAMPAMENTOS

	JUNIO	1ª JULIO	2ª JULIO	1ª AGOSTO	2ª AGOSTO	SEPTIEMBRE
<b>FECHAS CAMPAS</b>	24 al 28	1 al 15	16 al 31	1 al 14	16 al 31	Por confirmar
<b>PERIODOS INSCRIPCIONES</b>	Hasta el 8 de junio	Hasta el 8 de junio		Hasta el 13 de julio		

### PRECIOS CON TARJETA PEDREZUELA ACTIVA

	JUNIO	1ª JULIO	2ª JULIO	1ª AGOSTO	2ª AGOSTO	MES COMPLETO O DOS QUINCENAS (JULIO O AGOSTO)	SEPTIEMBRE
<b>9.00 a 14.00h.</b>	20.40€	77€	84€	70€	77€	130€	POR CONFIRMAR
<b>7.00 a 9.00h</b>	12.50€	24.30€	26.60€	22€	24.30€	44€	
<b>8.00 a 9.00h.</b>	6.25€	12.15€	13.30€	11€	12.15€	22€	
<b>14.00 a 16.00h. (comedor)</b>	42.50€	79.20€	86.40€	72€	79.20€	144€	
<b>16.00 a 17.00h.</b>	6.25€	12.15€	13.30€	11€	12.15€	22€	
<b>16.00 a 18.00h.</b>	12.50€	24.30€	26.60€	22€	24.30€	44€	
<b>16.00 a 19.00h.</b>	18.75€	36.30€	39.60€	33€	36.30€	66€	
<b>NATACIÓN INFANTIL</b>		20€	20€			38€	

### PRECIOS SIN TARJETA PEDREZUELA ACTIVA

	JUNIO	1ª JULIO	2ª JULIO	1ª AGOSTO	2ª AGOSTO	MES COMPLETO O DOS QUINCENAS (JULIO O AGOSTO)	SEPTIEMBRE
<b>9.00 a 14.00h.</b>	24.48€	92.40€	100.80€	84€	92.40€	156€	POR CONFIRMAR
<b>7.00 a 9.00h</b>	15€	29.20€	31.90€	26.40€	29.20€	52.80€	
<b>8.00 a 9.00h.</b>	7.50 €	14.60€	15.95€	13.20€	14.60€	26.40€	
<b>14.00 a 16.00h. (comedor)</b>	51€	95.05€	103.70€	86.40€	95.05€	172.80€	
<b>16.00 a 17.00h.</b>	7.50€	14.60€	15.95€	13.20€	14.60€	26.40€	
<b>16.00 a 18.00h.</b>	15€	29.20€	31.90€	26.40€	29.20€	52.80€	
<b>16.00 a 19.00h.</b>	22.50€	43.60€	47.50€	39.60€	43.60€	75.90€	
<b>NATACIÓN INFANTIL</b>		26.40€	26.40€			45.60€	



## **NORMAS CONVIVENCIA ACTIVIDADES PEDREZUELA**

### **MÉTODO DISCIPLINARIO**

- Los participantes deberán acatar las directrices señaladas en todo momento por lo monitores y responsables de las actividades. No está permitido ningún tipo de comportamiento violento, físico y verbal, y se mantendrá una actitud de respeto hacia el resto de compañeros y monitores.
- Respeto de los horarios. Se deberá respetar el horario marcado por la organización en cuanto a las horas de entrada y salida de la actividad, salvo en casos justificados o con aviso previo.
- Participación en la actividad. Todos los asistentes deberán participar en las actividades programadas y en aquellas complementarias con autorización de los padres.
- Todos los materiales e instalaciones deben ser cuidados adecuadamente y respetados por los participantes.
- Ausencia, salida y/o abandono. Los participantes no podrán salir o abandonar la actividad sin el acompañamiento de algún monitor siempre y cuando se justifique el motivo que origine esta interrupción.
- Los niños no pueden llevar reproductores de sonido, videoconsolas, tablets...ni ningún otro dispositivo electrónico que les distraiga de sus actividades diarias.
- Higiene personal. Los asistentes deberán mantener una higiene individual diaria adecuada, para el correcto desarrollo del campamento y una buena relación interpersonal.

### **Acción disciplinaria en caso de incumplir la normativa:**

La primera advertencia se da al participante junto a una explicación de por qué el comportamiento es inapropiado. Si el comportamiento continúa, será seguido por la siguiente acción disciplinaria:

- Si el alumno es reincidente será sacado de la actividad hasta el final del día y se notificará a los padres. Si fuera necesario se procederá a su recogida anticipada.
- Si el mal comportamiento se repite, se llamará a los padres para comentar el comportamiento y su posible expulsión por un día.
- En los casos de faltas graves de disciplina o incumplimiento de las normas de la actividad de forma continua o repetitiva, el Ayuntamiento de Pedrezuela se reserva el derecho de instar al participante a abandonar la actividad de forma permanente.
- En cualquiera de los casos no se tendrá derecho a devolución alguna.

### **RESPONSABILIDADES**

- El Ayuntamiento de Pedrezuela no se hace responsable de la pérdida de objetos personales, dinero y/o ropa que pueda producirse durante el desarrollo de la actividad o el deterioro de los mismos.



## **SEGURIDAD**

- Durante las actividades los niños estarán asistidos y controlados por nuestros monitores.
- Todos los participantes dispondrán de una póliza de seguro de Responsabilidad Civil y otras pólizas de seguro de Accidentes individuales durante las excursiones y salidas complementarias.
- Todas nuestras instalaciones disponen de seguros de Responsabilidad Civil para el desarrollo de la actividad.

## **CASOS DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES**

- En el caso de que algún participante sufra alguna enfermedad, accidente, o simplemente no se encuentre bien, nos pondremos inmediatamente en contacto con los familiares para informarles y tomar las medidas necesarias.
- En los casos de medicación y tratamiento especial en los que los alumnos requieran llevar medicamentos o algún cuidado especial por motivos médicos, debe notificarse a los responsables del campamento para que sean conocedores y puedan actuar en consecuencia. Los medicamentos se entregarán a los responsables de la actividad, junto con el informe médico y la forma de administración. Los envases llevarán el nombre y apellidos del interesado.
- Casos especiales de manutención. En el caso de que algún asistente necesite un menú específico (celíaco, alergias...) deberá comunicarlo junto a la solicitud de inscripción para poder introducirlo en la organización general de manutención.